

“He dado las mayores pruebas de mi odio al crimen y jamás me perdonaría dejar impunes esas atrocidades si fueran cometidas por los que se hallan a mis órdenes”



“Tan malo es condenar al inocente como absolver al culpable. Yo deseo que triunfe la justicia, que los delitos no queden impunes. Seamos inflexibles con este deber y seremos felices.”

JOSE ARTIGAS



“La patria es el poder que se hace respetar por el prestigio de sus honradeces y por la religión de las instituciones no mancilladas, la patria es el conjunto de todos los partidos en el amplio y pleno uso de sus derechos, la patria es la dignidad arriba y el recogocijo abajo; la patria no es el grupo de mercaderes y de histriones políticos que han hecho de las prerrogativas del ciudadano, nubes que el viento lleva y que se sientan hoy en donde se sentaban próceres y adalides en tiempos heroicos de nuestra historia.”

Aparicio Saravia

**Caraguatá, 6 de mayo
de 1897,
en carta
dirigida a su hermano,
Comandante Don
Basilicio Saravia, durante
la presidencia de Juan
Idiarte Borda.**



El referéndum supone la intervención directa del pueblo en la orientación fundamental de la vida política del estado. En una democracia sincera no puede desconocerse el derecho del conjunto de ciudadanos a rectificar lo hecho por los que, en su representación, gobiernan al país. Sólo las tiranías se alejan del pueblo, y sólo un pueblo tiranizado renunciaría a la facultad de declarar su voluntad por los procedimientos políticos permitidos.”

José Batlle y Ordóñez

**Del artículo
publicado en
“El Día”,
el 13 de abril
de 1916,
bajo el título
“El referéndum”.**



**LA HISTORIA CONFIRMA
QUE LA JUSTICIA ES
PATRIMONIO IRRENUNCIABLE
DE TODOS LOS URUGUAYOS.**

SU FIRMA DECIDE



**Comisión Nacional
Pro-Referéndum**